Guayaquil, 29 de Marzo de 2019

INFORME DE COMISSARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOYMIND INTERNATIONAL S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía JOYMIND INTERNATIONAL S.A. y en cumplimiento de lo que me asigne la Ley de compañías cumplo con informar que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

1. He realizado el análisis de los Estados Financieros, las transacciones registradas por los administradores, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Durante el ejercicio 2018, observamos que la Compañías ha llevado de manera eficiente el proceso de control interno, y he recibido total colaboración por parte de los administradores de la Compañías.

3. He verificado el apropiado cumplimiento de las normas locales y tributarias por parte de los administradores.

Atentamente,

C.P.A Edison San Lucas Espinoza
RUC: 0926399072001
REG: G.12.932
COMISARIO